



# Nota informativa del INGESA ante la huelga convocada por la Confederación de Sindicatos Médicos

**Madrid, 12 de abril de 2023**

Desde el 9 de marzo de 2023, se viene manteniendo una huelga de carácter indefinido convocada por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (de Ceuta y de Melilla) del personal facultativo médico del sistema sanitario público de Ceuta y de Melilla motivada por la reivindicación salarial de los facultativos que compaginan el ejercicio médico en la sanidad pública con otro trabajo en la privada, como consecuencia de la aplicación de la Ley de Incompatibilidades.

El colectivo en huelga (que representa aproximadamente un 12% de los facultativos) solicita una mejora retributiva sólo para aquellos médicos que se encuentran en la situación de compaginar una actividad pública en los Hospitales del INGESA con una actividad privada.

La Dirección del INGESA quiere informar de su compromiso total sin fisuras por una sanidad pública de calidad y por la mejora de las condiciones de trabajo de todo el personal, a través de los cauces establecidos con los órganos de participación, Mesa Sectorial y grupos de trabajo.

Igualmente, lamenta profundamente el perjuicio y las molestias que esta huelga está causando a los pacientes y usuarios de la sanidad pública, y reitera su compromiso total en la mejora continua de las condiciones de todas las trabajadoras y trabajadores del INGESA en su conjunto.

Cabe señalar que la Dirección del INGESA, como viene manifestando en Mesa Sectorial y en los varios grupos de trabajo convocados, está trabajando con las instancias oportunas, para conseguir actualizaciones y mejoras laborales y retributivas que repercutan en el mayor número posible de profesionales que prestan sus servicios en el INGESA, al objeto de mantener la motivación y reforzar la vinculación y dedicación que éstos prestan al servicio público de salud.

Fruto de ello es el importante hito para la sanidad pública, de haber conseguido con la aprobación del Real Decreto 118/2023, de 21 de febrero de organización y funcionamiento del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, la calificación de los puestos de trabajo de personal sanitario del INGESA en Ceuta y Melilla como de difícil cobertura.

Adicionalmente a ello, y en sintonía con la configuración de los puestos de trabajo de personal sanitario del INGESA como de difícil cobertura, en Ceuta y Melilla, la Dirección del Instituto viene aplicando otras medidas que apuestan por una sanidad pública de calidad, a través de la puesta en marcha de distintas infraestructuras y equipamientos.

Para poner en marcha las posibles acciones que, para todas las categorías, faciliten y mejoren las condiciones de compatibilización del trabajo en el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) con el ejercicio privado y como se acordó en la pasada Mesa Sectorial del 15 de marzo se convocó el 29 de

marzo, a todos los representantes sindicales para analizar y valorar propuestas dentro de la normativa vigente.

El próximo 17 de abril ha sido nuevamente convocado el anterior grupo de trabajo al objeto de poder avanzar en las líneas de trabajo acordadas en la anterior reunión y consensuar medidas que redunden en beneficio de la prestación de la mejor sanidad pública a los ciudadanos y ciudadanas de Ceuta y Melilla.